

ACTA N°42-2020.

Reunidos en el local que ocupa la sala de Juntas de la Municipalidad de Tarigat, Departamento de El Parí, el día martes 15 de Septiembre del 2020. Con los miembros de la Corporación Municipal, con el propósito de llevar a cabo la Sesión Ordinaria, y desarrollar la siguiente:

AGENDA

1. Comprobación del Quorum.
2. Oración a Dios.
3. Apertura de la Sesión.
4. Lectura, discusión y aprobación de Agenda.
5. Lectura, discusión, aprobación y firma de acta anterior.
6. Correspondencia recibida.
7. Anteproyecto de presupuesto de Ingresos y Egresos para el año 2021.
8. Notificación de Dictamen y envío Respuesta Subsanción al Dictamen del Informe de Rendición de Cuentas acumulada a junio del 2020 e informe de proyectos correspondiente al Segundo Trimestre del año 2020.
9. Asuntos Varios.

copi

10. Cierre

DESARROLLO

1. Se cumplió el quórum con la asistencia de los señores (os) Wilson Lindolfo Campos Alcalde Municipal, Eva Patricia Daines Vice alcalde, Lareazo Arturo Sierra Izaguirre primer regidor, Pablo Sanchez segundo regidor, Julio Cesar Sanchez Saucedo tercer regidor, Clarinda Lopez Briceño cuarta regidora, Silvia Lopez Barahona quinta regidora, Carlos Enrique Ramirez sexto regidor, Rivaldo Sanchez Comisionado Municipal de Transparencia y el secretario Municipal que autorizo y da fe.
2. Direccion a Dtos. por Rivaldo Sanchez.
3. El señor Alcalde Wilson Lindolfo Campos dio la bienvenida a los presentes y dio por iniciada la sesión siendo las 10:30 am.
4. Se dio lectura, se discutió y se aprobó la agenda.
5. Se dio lectura, se discutió y se aprobó, y se firmo el acta anterior sin ninguna modificación.
6. Correspondencia recibida.
No hubo correspondencia recibida.
7. Anteproyecto de presupuesto de Ingresos y Egresos año 2021.

La Corporación Municipal en resolución unanime.

ACUERDA: Después de hacer las revisiones correspondientes, dar por aprobado el presupuesto de Ingresos y Egresos, así como el Plan de Inversión Municipal para el año 2021, de acuerdo al Pacto Municipal por una Vida Mejor, con los datos que se detallan a continuación:

Ingresos

Ingresos Corrientes	Lps. 848,242.48
Ingresos Tributarios	Lps. 663,808.48
Ingresos No Tributarios	Lps. 184,434.00
Venta de Activos	Lps. 14,400.00

copias

Otros Ingresos de Capital	Lps. 1,634.05
Transferencias del Gobierno Central	Lps. 17,549,420.00
Transferencia para Gastos Corrientes	Lps. 3,503,334.00
Transferencia para Gastos de Inversión	Lps. 14,039,536.00
Total de Ingresos	Lps. 18,402,696.53

Egresos

Programa Servicios Municipales Generales	
Gastos de funcionamiento 20% de Transferencia	
mas 60% de Ingresos corrientes	Lps. 4,060,241.61
Programa 03 Desarrollo Social y Cultural	
VIDA MEJOR 35% de la transferencia	Lps. 6,140,547.00
Atención a la Mujer 5% de Transferencia	Lps. 877,221.00
Todos por la Paz 20% de Transferencia	Lps. 3,503,334.00
PRO-HONDURAS 10% de transferencia	Lps. 1,754,442.00
Programa 06 Infraestructura Municipal	
Inversión 9% de transferencia	
35% de Ingresos corrientes, mas	
otros Ingresos de Capital	Lps. 1,891,916.72
Tribunal Superior de Cuentas	
1% de transferencia	Lps. 175,444.20
TOTAL EGRESOS	Lps. 18,402,696.53

El Plan de Inversión Municipal asciende a la cantidad de lps 8,711,547.72 (Ocho millones setecientos once mil quinientos cuarenta y siete lempiras con setenta y dos centavos).

8. Notificación de Dictamen y envío Respuesta de Subsanación al Dictamen del Informe de Rendición de Cuentas acumulada a junio del 2020 e Informe de Proyectos correspondiente al segundo trimestre del año 2020.

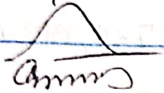
La Corporación Municipal en resolución unánime ACUERDA: después de hacer las revisiones correspondientes, ratificar a la Corporación Municipal del dictamen recibido y enviar respuesta de subsanación a la Dirección de Fortalecimiento Municipal de la Secretaría de

copias

Gobernación, Justicia y Descentralización del Informe de Rendición de Cuentas, SAMI acumulada a junio 2020 e Informe de avance físico y financiero de Proyectos y del Gasto Ejecutado correspondiente al segundo Trimestre año 2020, remitiéndose copia original impreso y en digital a la Dirección General de Asesoría y asistencia Técnica Municipal de la Secretaría de Estado en los despachos de Gobernación, Justicia y Descentralización para su dictamen respectivo.

9. No se trataron asuntos varios.

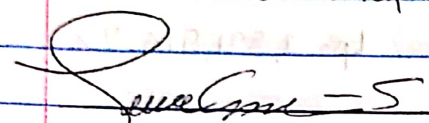
10. No habiendo mas que tratar el Alcalde Municipal dio por finalizada la sesión siendo la 12:40 pm.



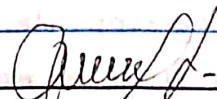
Wilson Lindolfo Campos Andino
Alcalde Municipal



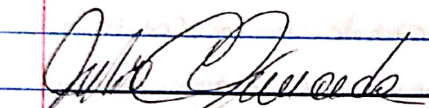
Eva Patricia Dornes
Vice Alcaldesa



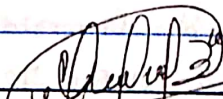
Lorenzo Arturo Sierra Tzucwille
Primer Regidor



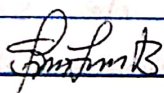
Pablo Sanchez Lopez
Segundo Regidor



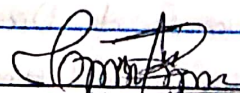
Julio Cesar Sanchez Saucedo
Tercer Regidor



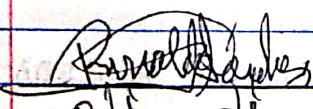
Clarinda Lopez Briceño
Cuarta Regidora



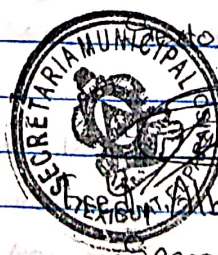
Silvia Lopez Barahona
Quinta Regidora



Carlos Enrique Ramirez
Sexto Regidor



Rivaldo Sanchez
Comisionado Municipal
de Transparencia




Alberto Alvarez
Secretario Municipal